

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRATZ-ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 24 de abril de 2019, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Joseba Ibarra Casimiro, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

**2º. RESOLUCIÓN T.A.N. ABASTECIMIENTO DE AGUA PRADERAS
COMUNALES PARAJES DE ORKIN Y BOLLÓN.**

El alcalde informa que, dentro de la controversia competencial surgida por el mantenimiento del ramal de abastecimiento de agua desde Orkin, a las praderas concejiles sitas en parajes de Orkin y Bollon, el T.A.N. (tribunal administrativo de Navarra) ha resuelto que el concejo deberá de asumir el mantenimiento de dichos ramales de abastecimiento de agua, pagando la cuota de consumo que corresponda a la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta, sin perjuicio de que posteriormente el concejo pueda repercutir dicho gasto, entre los arrendatarios de sus fincas comunales que disponen de punto de acceso de agua (asca ó abrevadero) del modo que estime más adecuado.

Tras intercambiar los concejantes algunas impresiones, y teniendo presente que están muy próximos las elecciones concejiles, previstas para 26 de mayo 2019, se ACUERDA, por unanimidad.

1.- Darse por enterados de la resolución del Tribunal Administrativo de Navarra (T.A.N.)

3º. INFORMATIVOS

- El alcalde informa que han finalizado las obras de mejora realizadas en el gaztetxe, las cuales fueron consensuadas con el grupo de padre/madres usuarios del local. En concreto, se han realizado diversas mejoras, tales como insonorización acústica y térmica del local, colocación de mosquitera en ventana exterior y regulación horaria del sistema de calefacción.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.